

JUNTA DE REDUCCIÓN DE RECURSOS Y RECICLAJE DEL CONDADO DE ALAMEDA
ACUERDO DE SUBVENCIÓN PARA EQUIPOS

ESTE ACUERDO se celebra en Oakland, California, entre la Junta de Reducción de Recursos y Reciclaje del Condado de Alameda ("Otorgante") y _____ ("Beneficiario"), quienes acuerdan lo siguiente:

1. Propósito de la subvención. Esta es una subvención para la compra del equipo descrito en la Solicitud de subvención para equipos del Beneficiario con fecha [fecha de la solicitud]. Al firmar este acuerdo, el Beneficiario certifica que su instalación cuenta con el espacio adecuado y el suministro eléctrico necesario para el uso inmediato del equipo.

2. Pago. La financiación total de la subvención proporcionada conforme a este acuerdo no excederá la suma total de [*monto máximo de la subvención en números*] USD. La factura inicial podrá ser por el 90 por ciento del costo del equipo e incluirá la cotización de precio o factura del(los) proveedor(es) del equipo especificando el precio de cada pieza de equipo que se vaya a adquirir. La factura inicial podrá presentarse únicamente una vez que:

2.1. El gerente de subvenciones haya aprobado el equipo solicitado y el alcance de los servicios.

2.2. Se haya firmado y presentado el Formulario del número de identificación federal del contribuyente (sustituto del Formulario W-9 del IRS).

2.3. Este contrato se haya ejecutado en su totalidad.

La factura final por el 10 por ciento restante del costo del equipo deberá presentarse no más de seis meses (180 días) después de la fecha de la factura inicial e incluirá facturas que confirmen la compra del equipo y fotografías que muestren el equipo instalado en la instalación del Beneficiario.

3. Administración de la subvención. Los representantes principales del Otorgante y del Beneficiario para la administración de este acuerdo de subvención se especifican en la Solicitud de subvención para equipos.

4. Términos y condiciones. El Otorgante y el Beneficiario cumplirán con los términos y las condiciones establecidos en el proceso de solicitud.

5. Facultad para ejecutar el acuerdo. Cada persona que firme este Acuerdo declara estar debidamente autorizada para firmarlo y entregarlo en nombre de la parte que representa y que este Acuerdo es vinculante para dicha parte conforme a sus términos.

EN FE DE LO CUAL, las partes han ejecutado este Acuerdo.

Beneficiario	Otorgante
[Nombre y título]	Justin Lehrer, jefe de operaciones para: Timothy Burroughs, director ejecutivo
Fecha:	Fecha:

Adjuntos

Anexo A: alcance de los servicios